

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICADO USO DE SUELO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	Es el permiso de funcionamiento otorgado para una actividad en específico que se desarrolla en el cantón, mismo que se encuentra enlazado al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y a los parámetros técnicos que manejan las direcciones de la municipalidad.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los usuarios de este trámite son todas las personas que requieran ejercer una actividad económica dentro del cantón Mejía que esté acorde al uso del suelo determinado en la normativa PDOT y PUGS vigente, cuyo procedimiento es que realicen la solicitud y petición del trámite, para luego ser atendidas por los técnicos de la unidad designada.</p> <p><b>Dirigido a:</b>                  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>                  Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener el Certificado de Uso de Suelo para Actividades Económicas</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Oficio dirigido al Sr. Director de Planificación Territorial, solicitando el uso de suelo de la actividad económica. En la solicitud deberá constar el nombre del local, actividad económica, nombre del propietario, Nro. de cédula, dirección exacta del local y croquis de ubicación del local.</li> <li>2.- Certificado de no adeudar al Municipio Formulario -TM -1.</li> <li>3.- Certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, EPAA-MEJIA EP.</li> <li>4.- Formulario DIPLAT-2 (SOLICITUDES VARIAS).</li> <li>5.- Copia de cédula del propietario del local o del arrendatario.</li> <li>6.- Copia de escritura si es propietario del predio o contrato de arrendamiento si es arrendatario.</li> <li>7.- Copia de carta del impuesto predial.</li> <li>8.- Copia del informe anterior de uso de suelo (en caso de renovación).</li> </ol> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b>                  Certificado Uso De Suelo Para Actividades Económicas.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Canal de atención: Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite</li> <li>2 realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla</li> <li>3 llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios</li> <li>4 Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.</li> <li>5 inspección del predio si lo requiere</li> <li>6, Emisión del Certificado de Uso de suelo</li> <li>7 emisión de orden de cobro en el sistema por Rentas</li> <li>8. pago de orden de cobro y obtención del título de crédito en Rentas</li> <li>9. sellado y entrega de documentación por parte de la Dirección de Planificación Territorial</li> </ol>

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El usuario debe cancelar los siguientes valores:

1. CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO FORMULARIO-TM-1
2. CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPPA-MEJIA EP.
3. FORMULARIOS DIPLAT-2 (solicitudes varias).
4. FORMULARIO ORM-02 (lleno a mano con letra legible y firmado).
5. Tasa en base a la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2024.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el ingreso del trámite:

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Planificación Territorial

**Correo Electrónico:** e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec

**Teléfono:** 3819-250 ext. 102

Transparencia